

UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA N° 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 11 DE 2022 CUYO OBJETO ES:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UMNG.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 11 DE 2022.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada emite la **ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 11 DE 2022**; misma que se entenderá incorporada a la Invitación.

Se modifica el numeral 22, **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 11 DE 2022**, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|------------------------------------|---|
| Presentación de las propuestas y cierre | 18 marzo de 2022 a las 10:00 horas | Simultáneamente a los correos indicados en la presente invitación. Para el informe de cierre de las propuestas, el mismo se hará de manera virtual. Los interesados en asistir podrán hacerlo ingresando al link: meet.google.com/koq-svif-dps |
| Evaluación | 22 al 23 de marzo de 2022 | División de Contratación y Adquisiciones. |
| Publicación evaluación. | 24 de marzo de 2022 | Página WEB de la Universidad. |

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 11 de 2022, continúan vigentes.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nicoll García